



**TRABAJADORES  
UNIDOS**  
SINDICALMENTE INDEPENDIENTES

*Diciembre 2013*



## ¿"COMO SE FINANCIA UNÍSONO"?

Con lo precario de nuestros sueldos, podríamos pensar que las empresas como la nuestra, su principal fuente de ingreso pudieran ser el ahorro de costos en materia de sueldos. También podríamos pensar en Unísono como en una empresa que juega con nuestros sueldos y el dinero que nos falta algún mes de nuestra nómina, renta a la empresa en intereses a su favor desde su banco.

Últimamente además "podría coincidir", el hecho de realizar cursos de formación para nuevas contrataciones, en turnos de mañana y tarde y que curiosamente el ultimo día de dicha formación y tras firmar como realizada, se les comunica que se han cancelado las contrataciones porque el cliente "X" no les ha dado el trabajo prometido. Siguiendo con lo curioso del asunto, el lunes siguiente comienzan nuevas formaciones, en turnos otra vez de mañana y tarde, para nuevos aspirantes al trabajo prometido y por desgracia para ellos y avaricia de las empresas como la nuestra, volverán a decir lo mismo; que por falta de registros del cliente X, tienen que cancelar las nuevas contrataciones, eso sí, pero primero fírmame como que has realizado el curso.

***A todo esto y por si fuera poco lo anteriormente descrito, resumiamos el tema de la contratación.***

Según el V Convenio de Contact Center, que es por el que nos regimos en Unísono, el Artículo 14 b, nos dice que dentro del grupo de operaciones la contratación más normalizada, será la contratación por obra o servicio determinado.

Todos los que trabajamos en Unísono, sabemos la importancia que nuestra empresa da al Convenio, Estatuto o acuerdos privados internos, **NINGUNA**. No se pone ni colorado cuando los incumple o ante denuncias de **TU-SI** tiene que responder a las preguntas de la Inspección de Trabajo, mintiendo a lo más mínimo para evitar cumplirlos o evitar alguna sanción por incumplirlos.

**De Julio a noviembre 2013**, en la campaña Vodafone MKT Particulares se **han contrato 359 trabajadores eventuales**, alegando en cada caso unas circunstancias de la producción de lo más curioso y con alguna posibilidad de efecto boomerang para Unísono. De dichas contrataciones eventuales, a 27 trabajadores tras finiquitarles un viernes y choricear su sueldo y su cotización a la Seguridad Social durante el fin de semana, han sido contratados nuevamente por obra el lunes, otros 89 sin embargo, continúan como contratados eventuales. De los 243 restantes ya ni nos acordamos ya que según entran están un mes o mes y medio y no se les renueva porque espera la siguiente hornada para entrar en este juego vorágine, en el que todo vale, **POR LA PUTA PASTA**.

Como a **TU-SI** esto, no le da igual y nos huele muy mal, hemos desarrollado un amplio trabajo al respecto y hemos presentado la correspondiente denuncia ante Inspección de Trabajo, por si ve delito en esta práctica y consideran que no deben quedar impune, este tipo de actos empresariales.



## UNÍSONO CONTINUA CONTRATANDO TRABAJADORES DE LA CALLE CON MÁS HORAS QUE SUS PROPIOS TRABAJADORES

Y eso que en Noviembre y tras denuncia presentada por TU-SI, se persono en Unísono la Inspección de Trabajo, para estudiar el incumplimiento sistemático que realiza la empresa, en materia de contratación y no cumplir el requisito del Estatuto de los Trabajadores, de publicar las nuevas vacantes que se produzcan en la empresa, dando así opción a todos sus trabajadores a poder aumentar horas si así lo desean. De momento hemos conseguido el compromiso por parte de Unísono (tras imposición de la Inspección) de publicar estas vacantes en unas vitrinas cerradas con llave, para evitar la retirada fortuita de estas publicaciones. Estamos esperando a la Resolución definitiva por parte de la Inspección, de la cual os daremos la debida información, no conformándonos con cualquier cosa que nos quieran decir, comprometiéndonos a realizar las acciones necesarias, si esta Resolución fuera negativa para los intereses de todos los trabajadores que formamos Unísono.

## LLUVIA DE DENUNCIAS

Haciendo un símil a la película de los más peques de la casa, “Lluvia de hamburguesas”, esto es lo que le va a pasar a Unísono, si continua vulnerando los derechos de sus trabajadores.

Lejos de amedrentarnos y sucumbir a la presión que nos está sometiendo la empresa, encabezada por su nueva Directora General de Recursos Inhumanos, al descontarnos de nuestro salario de 960€, 360€ en la nómina de noviembre, por no justificar las horas sindicales como ellos quieren y hacerlo de la manera que nos lo indica la L.O. L.S. y el Estatuto de los Trabajadores. Vamos a continuar con la labor encomendada por todos los trabajadores que confiáis en nosotros y a los que no vamos a defraudar.

A la denuncia presentada en materia de contratación, hay que sumarle otra en referencia a las vacaciones de los trabajadores eventuales, a los cuales no se les informa de sus derechos en esta materia y se les asigna vacaciones en fechas que supuestamente han finalizado ya su contrato. Además de la proporcionalidad de las vacaciones, en materia de semanas o días sueltos, si llevas menos de un año contratado.

También en breves días, sumaremos otra denuncia en materia de derechos y libertades sindicales, solicitando su cese, su sanción correspondiente y el pago de las cantidades salariales adeudadas + el 10% anual de interés.

## DESPIDO LEGAL? NO, DESPIDO SIN PIEDAD!

Unísono nunca deja de sorprendernos y siempre encontramos algo en lo que se supera. En esta ocasión se trata de un despido de una trabajadora, con grado de minusvalía, a la cual se la despidió alegándola Absentismo o Bajas Cortas, durante un tiempo determinado. Gracias a la gestión de TU-SI, su despido ha sido anulado y consecuentemente recupera su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía.

**MORALEJA: Ante cualquier despido exige la presencia de un Delegado Sindical.**

**SIGUENOS TAMBIEN EN:**



TU-SI unisono madrid



@tusiorg